

**FLASH INFORMATIVO  
COMERCIO EXTERIOR 2010-5**

**Examen de políticas comerciales de China**

Los días 10 y 12 de mayo próximos, la Organización Mundial de Comercio (OMC) llevará a cabo el examen sobre las políticas comerciales de la República Popular China.

El mecanismo de examen de políticas comerciales de la OMC tiene por objeto verificar, de manera periódica, que las conductas de los países miembros sean compatibles con los acuerdos internacionales adoptados en el marco de dicha organización. La periodicidad en que los países miembros son evaluados por dicho mecanismo, depende de la participación de cada país en el comercio mundial.

Durante el examen sobre políticas comerciales que próximamente se realizará a la República Popular China, las empresas mexicanas tendrán la oportunidad de plantear las preocupaciones específicas que existan en relación con el comercio internacional con dicho país asiático.

Para ello, se deberán plantear las preocupaciones particulares a las autoridades mexicanas, a fin de que sean evaluadas y, de ser pertinente, incluidas en el cuestionario que cada país formulará durante dicho procedimiento.

\* \* \* \* \*

México, D.F.  
Abril de 2010

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.